

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se somete a Información Pública el proyecto que se indica.

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Encauzamiento y cubrición de la Rambla del Patrón en Guadix (Granada)», con su Estudio de Impacto Ambiental anejo, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Guadix.

Nota extracto.

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto el encauzamiento y cubrición de determinados tramos de la Rambla del Patrón en Guadix (Granada), con el fin de prevenir los daños que se producen por las inundaciones, la última en septiembre del 92, en estas zonas de la ciudad.

2. Descripción de las obras.

Las actuaciones contempladas en este proyecto se desarrollan en dos tramos de la rambla:

Tramo 1: Actuación puntual en el cruce de la rambla con la calle Cañada del Doce, actualmente formada por una batería de tubos hormigonada, con sección de paso de agua muy insuficiente y sustituyéndolo por un marco bicelular de 10×1,50 m, en una longitud de 12,00 m, y el reacondicionamiento de la rambla a ambos lados del paso con el fin de evitar los desbordamientos.

Tramo 2: Cubrición de la rambla en un tramo de 320 m, entre la calle Obispo Rincón y la carretera CN-324, con una sección en marco unicelular de 4×3 m, así como el acondicionamiento de la entrada y salida del mismo.

3. Propietarios afectados. Expropiación m².

| Finca núm. | Propietario | Definitiva |
|-------------------------|-------------|------------|
| Según relación adjunta. | | |

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme con lo establecido en la Ley 7/94, de Protección Ambiental y su Reglamento de Informe Ambiental, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Guadix, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución, 18, Portal 2, en cuyas oficinas, durante los mismos días hábiles y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 24 de septiembre de 1997.- El Delegado,
Pedro J. Lara Escribano.

GUADIX

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

| FINCA | RUSTICA/URBANA | REFERENCIA CATASTRAL | PROPIETARIOS | | | M ² OCUPACION | |
|-------|----------------|----------------------|-------------------------------|---|------------|--------------------------|--|
| | | | SEGUN EL CATASTRO DE RUSTICA | SEGUN INFORMACION DEL AREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO | DEFINITIVA | TEMPORAL | |
| 1 | Rústica | 24 - 4 | López Montoya, Torcuato | Moreno Moreno, Manuel. <u>ESFILLIANA</u> | 37,15 | - | |
| 2 | Rústica | 23 - 13 | López Abellán, Carlos | Patronato del Corazón de Jesús Obispo de Guadix - Baza Sta. María del Buen Aire, s/n. <u>GUADIX</u> | 167,15 | 46,56 | |
| 3 | Rústica | 23 - 8 | Fernández Tafalla, Visitación | Hernández Requena, Encarnación Prolongación C/ Pacheco, s/n. <u>GUADIX</u> | 74,77 | 58,77 | |
| 4 | Rústica | 23 - 24 | Saiz - Pardo Jerez, Carmen | 4 Excmo. Ayuntamiento de Guadix. | 73,86 | - | |
| 5 | Rústica | 23 - 9 | Gomez Benavente, Juan Luis | 4' Hernández Sánchez, Antonio Oficina de Construcción C/ Manuel de Falla, s/n. <u>GUADIX</u> <u>U.A. Nº 4</u> - Gómez Benavente, Juan Luis C/ Obispo Rincón, s/n. <u>GUADIX</u> | 5,37 | 182,57 | |
| 6 | Rústica | 23 - 10 | López Espigares, Jesús | <u>U.A. Nº 4</u> - López Espigares, Jesús Avda. Mariana Pineda, s/n. Edificio Pentágono. <u>GUADIX</u> | 177,51 | 524,58 | |
| 7 | Rústica | 23 - 11 | García Ruiz, Encarnación | <u>U.A. Nº 4</u> - Herederos de Negro Susana, Encarnación C/ Alvaro de Bazán, 29 <u>GUADIX</u> | 806,02 | 573,49 | |
| 8 | Rústica | 23 - 203 | Desconocido | <u>U.A. Nº 4</u> - Hernández Requena, Antonio Prolongación C/ Pacheco s/n <u>GUADIX</u> | 27,67 | 58,76 | |

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución del contrato administrativo suscrito por don Valentín García Verdeja, en nombre y representación de AG España, con el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, relativo a la recuperación de la plata de los líquidos fijadores y en las placas radiográficas, y no habiéndose podido practicar, por resultar desconocido en el domicilio que figura en el expediente administrativo de contratación citado, por el presente anuncio se le notifica:

Primero. Resolver el contrato suscrito entre el Servicio Andaluz de Salud, Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y don Valentín García Verdeja (AG España), con fecha 19 de julio de 1993, para la recuperación de plata de líquidos fijadores y placas radiográficas inservibles del Hospital Universitario Reina Sofía, por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones contractuales esenciales contenidas en la cláusula sexta y décima de dicho contrato y en la tercera del Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas.

Segundo. La incautación de la garantía definitiva, cuyo importe asciende a 120.000 ptas. (ciento veinte mil pesetas), y que fue constituida mediante depósito en metálico en la Caja de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con fecha 14 de julio de 1993.

Tercero. Declarar la deuda que el contratista mantiene con el Servicio Andaluz de Salud, Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, de 601.101 ptas., al objeto de que le sea cobrada de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación de la interposición del recurso a esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. Expte.: 200-97.

Encausado: Roma Rive, S.L.

Ultimo domicilio: Diego Pérez Pascual, 30, I. Cristina.
Acto que se notifica: Inicio Procedimiento Sancionador.
Extracto del contenido: Infracción Admtva. de carácter sanitario.

Núm. Expte.: 047-F-97.

Encausado: Miguel Matos Castilla.

Ultimo domicilio: C/ Real, 14, La Redondela.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción Admtva. de carácter sanitario.

Núm. Expte.: 109-97.

Encausado: Doña Manoli Tarriño Vázquez.

Ultimo domicilio: C/ Geranio, local núm. 12, Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción Admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio clausura o cierre: 10 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Núm. Expte.: 199-97.

Encausado: Roma Rive, S.L.

Ultimo domicilio: Diego Pérez Pascual, 30, I. Cristina.

Acto que se notifica: Inicio Procedimiento Clausura.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada